## Se secuestraron 200 kilos de pescados que se repartían sin cadena de frio en Valle de Uco

27 julio, 2024



Se trata de una empresa del departamento de Godoy Cruz.

En la mañana del viernes, una camioneta, que pertenece a una empresa de Godoy Cruz, repartía pescado sin respetar la cadena de frío por diferentes negocios del Valle de Uco.

Personal de policial, que responde a la Rural Valle de Uco, logró la detención del vehículo y se lo trasladó hasta las oficinas de Inspección municipal de Tunuyán, donde se realizaron los chequeos correspondientes a la mercadería.

En el lugar se comprobó, el rodado no estaba apto para el trasporte de productos alimentarios y que el pescado que se estaba trasportando (200 kilos), no respetaban las medidas necesarias, como lo son la cadena de frío, entre otros.

Desde la inspección municipal, informaron al Cuco Digital, que el rodado no presentaba cámara de frío para poder trasladar este tipo de alimentos, contaba solo con una heladera gigante, en la cual no se respeta la cadena de frío.

Por tal motivo, se procedió al decomiso de la mercadería y la destrucción total del mismo. Además de que se realizarán las actas correspondientes.

